Suc.	Ramo	poliza	Anexo	SecImp
221	LB	708960	12	1

Referencia de Pago
0020167759200
Bancolombia Convenio 4254

Liberty Seguros S.A.

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

ORIGINAL PAG.: 1

ANEXO DE PRORROGA DE VIGENCIA

Ciudad y fecha de expedicion
BOGOTA - 2020-12-23 Clave Intermediario
Vigencia Desde: 2018-12-19 00:00.- Hasta:2021-03-31 00.00. Fecha de Novedad 2020-12-23 05402 - CLAUDIA LAMUS ASE

Tomador : ENERGIZAR S.A.S. Nit.: 830.095.617-2
Direccion : AV CALLE 26 No. 68C-61 OF. 603 Ciudad:BOGOTA Telefono:000004271048

Asegurado : ENERGIZAR S.A.S. Nit.: 830.095.617-2
Direccion : AV CALLE 26 No. 68C-61 OF. 603 Ciudad:BOGOTA Telefono:000004271048
Beneficiario: TERCEROS AFECTADOS
Dirección del Riesgo: . MEDELLIN

CONDICIONES GENERALES: 26/11/2016 - 1333-P-06-RC-02 Poliza de Cumplimiento BO- 3001496

AMPARO	VR.ASEGURADO	DEDUCIBLE		PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	2,286,418,259.15 COP	10	% Minimo 1 SMMLV	12,686.00

PRIMA: COP 12,686.00 GASTOS: IVA: COP 2,410 VALOR A PAGAR: 15,096

OBJETO DE LA MODIFICACION:
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN DOCEAVO MODIFICATORIO AL CLAUSULADO AICIONAL AL CONTRATO ELECTRONICO N° 121-01-A-COFAC-CAF-2018 SE ADICIONA A LA VIGENCIA 2020, RECURSO 10, LA SUMA DE $ 630.000.000 QUEDANDO EL TOTAL DEL CONTRATO EN $ 45.728.365.183,04 Y SE AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS. VALOR ASEGURADO: $ 2.286.418.259,15
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES ********OBJETO:
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACION PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZA PÚBLICA, DEL ESTADO Y DEMÁS ENTIDADES CON LAS CUALES SE TENGAN CONVENIOS, CONTRATOS, ACUERDOS O QUE PRESTEN SUS SERVICIOS O ESTÉN EN CUMPLIMIENTO DE ALGUNA MISIÓN EN APOYO A LA FUERZA PÚBLICA, PARA SER ENTREGADO DONDE LA FUERZA AÉREA Y ARMADA NACIONAL LO REQUIERAN, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TECNICO.
**CONTRATO ELECTRÓNICO NO. 121-01-A-COFAC-CAF2018 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA Y ENERGIZAR SAS.
**ASEGURADO(S): ENERGIZAR SAS Y LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA, LIMITADA LA COBERTURA DE LA PRESENTE PÓLIZA A ÚNICAMENTE LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR ENERGIZAR SAS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO POR LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°3001496 EXPEDIDA POR LIBERTY SEGUROS S.A.
**BENEFICIARIO(S): TERCEROS AFECTADOS Y/O LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA, ESTA ÚLTIMA RESPECTO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL OCASIONADA POR EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO MENCIONADO EN ESTA PÓLIZA
LA PRESENTE POLIZA LAS SIGUIENTES COBERTURAS: - COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO

TS3CLRZGWPBWRHBKNQQI2YXD4E======

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ACT. ECONOMICA 6601.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Suc.	Ramo	poliza	Anexo	SecImp
221	LB	708960	12	1

Referencia de Pago
0020167759200
Bancolombia Convenio 4254

Liberty Seguros S.A.

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

Ciudad y fecha de expedicion
BOGOTA - 2020-12-23 Clave Intermediario
Vigencia Desde: 2018-12-19 00:00.- Hasta:2021-03-31 00.00. Fecha de Novedad 2020-12-23 05402 - CLAUDIA LAMUS ASE

Tomador : ENERGIZAR S.A.S. Nit.: 830.095.617-2
Direccion : AV CALLE 26 No. 68C-61 OF. 603 Ciudad:BOGOTA Telefono:000004271048

Asegurado : ENERGIZAR S.A.S. Nit.: 830.095.617-2
Direccion : AV CALLE 26 No. 68C-61 OF. 603 Ciudad:BOGOTA Telefono:000004271048
Beneficiario: TERCEROS AFECTADOS
Dirección del Riesgo: . MEDELLIN

CONDICIONES GENERALES: 26/11/2016 - 1333-P-06-RC-02 Poliza de Cumplimiento BO- 3001496
CESANTE POR VALOR DE $2.286.418.259,15; - COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES POR VALOR DE $2.286.418.259,15; - COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS. POR VALOR DE $ 2.286.418.259,15 COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL POR UN VALOR DE $ 2.286.418.259,15; - COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS POR VALOR DE $2.286.418.259,15 - LA PRESENTE GARANTÍA SE CONSTITUYE EN LA MODALIDAD OCURRENCIA.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN LA SOLICITUD DE SEGURO, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. (ART. 1068. C.Co).

Sucursal SUCURSAL RILATO - CALLE 72 NO. 10 - 07 Tel. 3103300
DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: Calle 72 N° 10-07 Piso 8. Bogotá D.C.

Las condiciones generales de su poliza se pueden descargar de nuestra pagina www.libertycolombia.com.co en el Link : Los productos/Generales y Fianzas/Clausulados de Generales/Responsabilidad Civil o solicítelo a Nuestra Unidad de Servicio al Cliente, Línea Nacional Gratuita 01 8000 113390 ó desde Bogotá 307 7050 de Lunes a Sábado de 8 a.m. a 8 p.m. Si lo prefiere escríbanos a servicioalcliente@libertycolombia.com

Si usted desea verificar la validez de la póliza recibida por favor comuníquese en Bogotá al 3077050 en resto del país al 018000115569 /018000113390.

TOMADOR

LIBERTY SEGUROS S.A.
Nit.860.039.988-0
Firma Autorizada

TS3CLRZGWPBWRHBKNQQI2YYD4E======

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ACT. ECONOMICA 6601.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA